



# MEDICIÓN DE AGUDEZA VISUAL POTENCIAL (PVEAV)

Los exámenes electrofisiológicos de la visión juegan un papel muy importante en el diagnóstico de las enfermedades de la retina, el nervio óptico y las vías visuales.

Son seis **(6)** los exámenes que se practican en este campo, el Electro-Oculograma (EOG), el Electro-retinograma estándar (ERG), el Electro-retinograma Multifocal (mfERG), el Electro-retinograma en Patrón (PERG), Potencial Evocado Visual en Patrón (P-VEP) y en Flash (VEP flash) y **Medición de Agudeza Visual potencial (PVEAV)**.

Este conjunto de exámenes combinados ayudan a determinar, en un momento dado, a qué nivel entre la retina y el cerebro (corteza occipital) se encuentra el daño o patología del sistema visual.

**Medición de Agudeza Visual potencial (PVEAV):** o potencial visual en barrido ("sweep VEP"), se obtiene mediante la presentación de un estímulo en forma de barras verticales en tonos de gris que cambian de contraste. Su aplicación clínica representa utilidad para estimar prontamente el grado de agudeza visual en niños y en pacientes que no están en capacidad de realizar un examen de agudeza visual convencional, y en pacientes simuladores.

## Recomendaciones antes del examen:

- ✓ Presentarse al examen con la **cara limpia** (sin crema facial, sin loción y sin maquillaje especialmente en los ojos).
- ✓ Presentarse con el cabello **limpio y seco**.
- ✓ Este examen **NO** requiere **dilatación pupilar**
- ✓ El paciente debe asistir con **un acompañante** mayor de edad, solo si es de la tercera edad o menor de 18 años.
- ✓ Traer gafas o lentes de contacto si usa y si le sirven para ver de lejos.
- ✓ **NO** debe venir trasnochado o de privación de sueño.
- ✓ La prueba tiene una duración de **1 hora aproximadamente**.



## ¿Cómo se realiza este examen?

- ✓ Se utiliza un estímulo en forma de barras verticales en tonos de gris que cambian de contraste. Su aplicación clínica representa utilidad para estimar prontamente el grado de agudeza visual en niños y en pacientes que no están en capacidad de realizar un examen de agudeza visual convencional, y en pacientes simuladores.



## Recomendaciones generales:

Presentarse **30 minutos** antes de la cita asignada, presentar los documentos:

- ✓ Orden original y copia del examen si es **REMITIDO**.
- ✓ Autorización de servicio **SI APLICA**.
- ✓ Documento de identificación
- ✓ Tomar sus medicamentos de manera habitual, no suspender por ningún motivo.
- ✓ **NO** se puede realizar **bajo anestesia general**.



## Contraindicaciones del examen:

- ✓ Contraindicado en los pacientes que convulsionan salvo que su Neurólogo lo autorice.



## Posibles efectos secundarios después del examen:

- ✓ Estas pruebas son del todo indoloras y no provocan efectos secundarios importantes en los pacientes salvo en ocasiones, cefalea, mareos y/o somnolencia transitorios, y abrasión superficial de la piel de la cara en donde se han tomado los puntos de referencia para adherir los electrodos de la piel.



## Horarios de toma de examen:

- ✓ Lunes a viernes 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm



## Entrega de resultados

Los resultados estarán disponibles de 3 a 5 días hábiles posteriores a la toma del examen.

- ✓ Pueden solicitarlos de manera presencial en los horarios de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:00 pm, sábados 7:30 a.m. 12:30 p.m
- ✓ Por correo electrónico [archivo@barraquer.com.co](mailto:archivo@barraquer.com.co)



Para radicar la solicitud por correo electrónico, deberá anexar los documentos requeridos de acuerdo a las siguientes recomendaciones, además de las fechas de atención específica que solicita o en su defecto si requiere la información completa.

### ✓ Si la solicitud es radicada por el paciente:

Por favor adjunte

- Fotocopia de documento de identificación legible.
- Carta de solicitud de la historia clínica y/o imágenes diagnósticas debidamente firmada, autorizando el envío de la información al correo electrónico que usted refiera.

### ✓ Si la solicitud es realizada por un familiar o tercero autorizado por el paciente:

Por favor adjunte

- Fotocopia del documento de identificación legible de la persona autorizada.
- Fotocopia del documento de identificación legible del paciente.
- Carta de Solicitud de la historia clínica y/o imágenes diagnósticas debidamente firmada por el autorizada y el paciente, autorizando el envío de la información al correo electrónico que usted refiera.

### ✓ Si el paciente es menor de edad, el trámite lo deben realizar los padres o representante legal:

Por favor adjunte

- Fotocopia del documento de identificación legible del padre, madre o representante legal.
- Fotocopia del documento de identificación legible del menor.
- Documento que lo acredite como padre, madre o representante legal ( registro civil de nacimiento o documento que lo acredite como representante legal)
- Carta de Solicitud de la historia clínica y/o imágenes diagnósticas debidamente firmada, autorizando el envío de la información al correo electrónico que usted refiera.

**Gracias por seguir nuestras recomendaciones y contribuir para que su estudio permita un correcto diagnóstico.**